



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-I3P-043-2021-CMARCO (COMPRANET No. IA-011LSX001-E87-2021), RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN EN LAS OFICINAS NACIONALES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP), EL ALMACÉN GENERAL, LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO (UODCDMX) Y SUS 27 PLANTELES, OFICINAS DE LA REPRESENTACIÓN DEL CONALEP EN EL ESTADO DE OAXACA Y SUS 06 PLANTELES".

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 23 de agosto de 2021, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representantes del Área Técnica, las representantes del Área de Servicios Generales, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con lo previsto en la fracción III, numeral 7, de la Convocatoria.

1

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. **DIA-383/2021**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

A este procedimiento se invitaron a los siguientes licitantes: **Abasto y Servicios Integrados, S.A. de C.V., Alba Lucia Acevedo Chávez, Alcoso del Centro, S.A. de C.V., Alfredo Velázquez Sánchez, Alonso Velázquez Rocha, Ancoc Elite, S.A. de C.V., Biocontrol, S.A. de C.V., Blanca Liliam Araiza Castillo, BL Diseño y Mantenimiento Empresarial, S.A. de C.V., Canif, S.A. de C.V., Capital, Human and Business Management, S. de R.L. de C.V., Comercializadora Axentec, S.A. de C.V., Conperpa, S.A. de C.V., Construcción y Mantenimiento Finca, S.A. de C.V., Control Técnico de Plagas del Pacífico, S.A. de C.V., Corporativo de Servicios Urbanos, S.A. de C.V., Corporativo Oltre, S.A. de C.V., Criservices, S.A. de C.V., David Fierros Pesqueira, Decoyvan, S.A. de C.V., Donaji Olvera Reynaga, Duo Alto Nivel en Servicios, S.A. de C.V., Ecoblue de México, S.A. de C.V., Edil GC, S.A. de C.V., Exterminio Integral de Plagas e Higiene Ambiental, S.A. de C.V., Fidisi Corporativo en Procesos Ambientales, S.A. de C.V., Fireky, S.A. de C.V., Francisco Raymundo Cuevas Jiménez, Fumibugs, S.A.P.I., de C.V., Fumicor, S.A. de C.V., Fumi-Dip Control de Plagas, S.A. de C.V., Fuminante, S.A. de C.V., Fumitecni Industria y**



Handwritten signatures of the participants in the meeting.

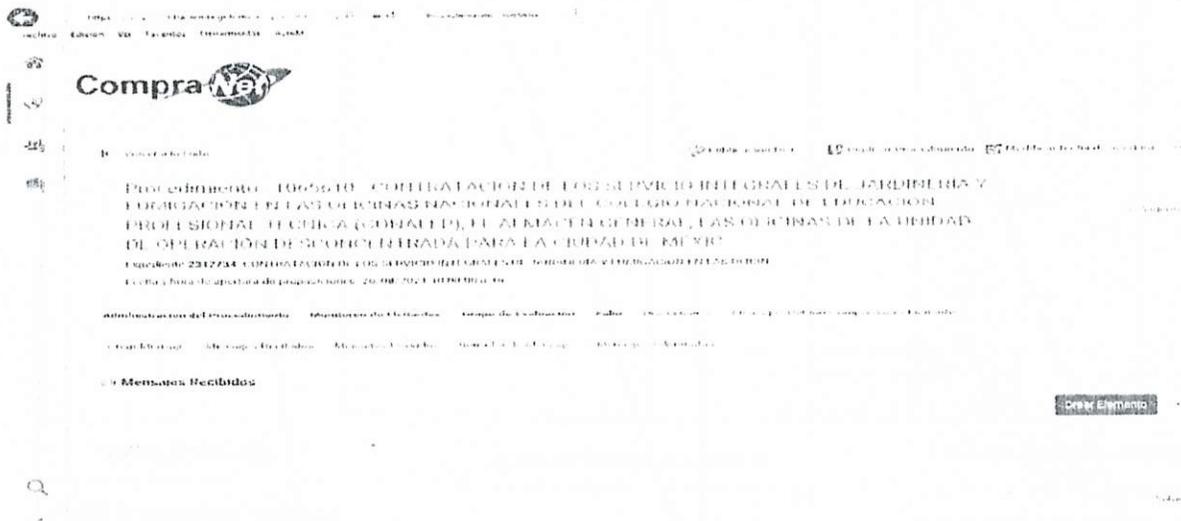


Handwritten initials 'DM' in blue ink.



Hogar, S.A. de C.V., Fum Killer Pluss, S.A. de C.V., Fumycon, S.A. de C.V., Fumylim, S. de R.L. de C.V., Graciela Lorena Rocha Madrid, Grupo Asmatesa, S.A. de C.V., Grupo Cosein Comercializadora y Servicios Integrales, S.A. de C.V., Grupo Especializado en Seguridad Alimentaria y Ambiental, S.A. de C.V., Grupo Svea, S.A. de C.V., Jardinería 2000, S.A., J G Administración y Construcción de Obras, S.A. de C.V., JM Instalación y Construcción, S.A. de C.V., Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V., Jorge Antonio Velázquez Ruíz, José Alfredo Robles Martínez, Josué Anastacio Ibarra Silguero, Juan Miguel Sánchez Pérez, King Mar Mexicana, S.A. de C.V., Lava Tap de Chiapas, S.A. de C.V., Le Point, S.A. de C.V., Limpieza y Plagas de México, S.A. de C.V., Ma. Isabel Sánchez Abarca, Mantenimiento y Control de Plagas, S.A. de C.V., Marco Antonio Flores Sáenz, Marco Antonio Sandoval Rodríguez, Máximo Ávila Luna, Máximo Control de Plagas, S.A. de C.V., Mersan Servicios, S.A. de C.V., Mer Solutions, S.A. de C.V., Mitzzy Fernanda Vega Vargas, Mossco, S.A. de C.V., Operadores de Bienes y Servicios Multiyuc, S.A. de C.V., Oscar Miranda Chávez, Pablo Enrique Ramírez Castillo, Pedro García Zambrano, Pest Control Baja, S.A. de C.V., Proecolim de México, S.A. de C.V., Profesionales en Servicios de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. de C.V., Quick Shine Cleaning Service, S.A. de C.V., Raúl Hernández Marroquín, Rita Viridiana Ramírez Moya, Rodolfo Herrero Romero, Rodrigo García Escalante, Roost Control de Plagas y Servicios, S.A. de C.V., Sanycontrol de México, S.A. de C.V., Septicontrol, S.A. de C.V., Servicio de Transporte, S.A. de C.V., Servicios Caindi, S.A. de C.V., Servicios Ecológicos Siglo XXI, S.A. de C.V., Servicios Integrales en Mantenimiento, S.A. de C.V., Servipro de México, S.A. de C.V., Sicaru Limpieza, S.A. de C.V., Soluciones Integrales en Fumigación, S.A. de C.V., Soluciones Integrales Jole, S.A. de C.V., Techtrade, S.A. de C.V., Termitix, S.A. de C.V., Total Plus Services México, S.A. de C.V., Vigi-Klean del Sureste, S.A. de C.V. y Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.

El Subcoordinador de Adquisiciones dio inicio al acto, señalando que personal a su cargo verificó en el Sistema CompraNet, si alguno de los licitantes invitados envió preguntas y se observó que no, como se muestra en la imagen de la pantalla.



[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and initials]



De conformidad con el Artículo 33 de la LAASSP, la convocante realiza las siguientes modificaciones a la convocatoria:

Modificación No. 1:

En la **FRACCIÓN II. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN**

Dice:

Número de Partidas: La presente Invitación contempla cinco partidas, como se indica en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", adjudicándose al licitante cuya oferta resulte solvente y sea la más conveniente económicamente.

Debe decir:

Número de Partidas: La presente Invitación contempla dos partidas, como se indica en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", adjudicándose al licitante cuya oferta resulte solvente y sea la más conveniente económicamente.

Modificación No. 2:

En el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", ANEXO V INFORMACIÓN GENERAL DE LA PARTIDA 1 CONCEPTOS 1,2 Y 3 QUE DEBERÁ ATENDER EL LICITANTE ADJUDICADO.

Dice:

NOTA: PARA LAS OFICINAS DE LA UODCDMX Y 27 PLANTELES DE LA CDMX, LAS PODAS Y LAS TALAS SE DEFINIRÁN POR LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS, INDICÁNDOLES EN QUE PLANTELES U OFICINAS SE LLEVARÁN A CABO.

Debe decir:

NOTA: PARA LAS OFICINAS DE LA UODCDMX Y 27 PLANTELES DE LA CDMX, QUEDAN AUTORIZADAS 32 PODAS Y 8 TALAS QUE SE ENCUENTRAN POR DEFINIR EN QUE PLANTELES SE REALIZARÁN.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet

[Handwritten signatures and initials]





(<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 5554803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Se informa que esta primera junta de aclaraciones fue la última en esta invitación.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **26 de agosto de 2021, a las 10:00 horas**, y de conformidad a los a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 10:30 horas, del día 23 de agosto de 2021.

Esta Acta consta de 6 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Joel Olvera Velázquez	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Emmanuel Vázquez Solís	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Llunueth Texi Montes de Oca Torres	Subcoordinadora, representante del Área de Servicios Generales	
Silvia Malavar Jiménez	Jefa de Departamento de Administración de Servicios	
Jorge Luis Esquivel Romero	Coordinador de Recursos y Servicios Generales, representante de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México	
Oscar Cruz Blas	Representante del CONALEP en la Representación Estatal Oaxaca	

5





POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María Antonieta Uribe López	Jefe de Departamento de Revisiones de Control de la Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----

